

PRAK, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Convocatoria acordada por el Consejo de Administración en su reunión del día 12 de marzo de 2003.

Lugar donde se celebrará: Domicilio social. Burgos.

Primera convocatoria: Día 13 de mayo de 2003 a las diecisiete horas.

Segunda convocatoria: Día 14 de mayo de 2003 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Cese de Administradores y su reelección, así como confirmación en sus cargos.

Cuarto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, título de la Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá delegar su representación a otro accionista de acuerdo con los Estatutos sociales.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como examinarlos en el domicilio social, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Pérez Escudero.—12.589.

PREFABRICADOS VILLAESCUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 25 de enero de 2003, ha acordado la liquidación de la sociedad «Prefabricados Villaescusa, S.A.», aprobando el Balance siguiente:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	187,87
Total Activo	187,87
Pasivo:	
Capital social	63.105,00
Reserva legal	12.621,25
Reservas voluntarias	59.073,30
Diferencias ajuste capital a euros ...	1,27
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 134.612,95
Total Pasivo	187,87

San Pedro del Pinatar, 31 de marzo de 2003.—El Liquidador, Joaquín Villaescusa Gómez.—12.743.

PROMOCIONES LLADERO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 6 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Marsá García.—13.760.

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Plaza de Santa Ana, número 3, de Valladolid (Dicampo), a las trece horas del día 9 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 10 de mayo de 2003 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores de actas.

Los señores accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador único.—12.745.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2003 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el día 29 de abril de 2003, a las 12:30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en la sala de reuniones de la cuarta planta del edificio sito en la Calle Pajaritos, número 24, de Madrid, y en segunda convocatoria, si fuere el caso, para el día 30 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del reparto de dividendos con cargo a reservas disponibles.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, bien de forma directa o a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos, revocando y dejando sin efecto, en cuanto al plazo no transcurrido, la autorización conferida a los mismos efectos por la última Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sexto.—Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio social de 2003.

Séptimo.—Aprobación del Plan 2.003 de retribución en acciones a determinados Directivos del Grupo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de las más amplias facultades a favor del Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para la plena formalización, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de, al menos, el 1 por 1000 del capital social de la compañía, siempre que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma sus acciones figuren inscritas en los registros contables de las entidades participantes en la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación, Liquidación de valores, S.A.» (Iberclear), y los que por agrupación con otros reúnan, al menos, un número de acciones equivalente al 1 por 1000 del capital social, y confieran su representación a uno de ellos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con las modificaciones estatutarias a que se refiere el punto cuarto del orden del día, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio